

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XII }

La Paz, sábado 9 de julio de 1910

{ N.º 2,940

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, JULIO 9 DE 1910

Sobre instrucción

Se ha dicho con verdad: que en Bolivia el magisterio, no es una profesión; que la mayor parte de los que han hecho de él la principal ocupación de su vida, no han estado ni están científicamente preparados para ejercerlo con éxito; que un hombre puede ser muy ilustrado, ser un sabio y, sin embargo, carecer de las aptitudes necesarias para ser un buen maestro; que para corregir estos defectos es indispensable crear una pedagogía nacional, lo que no quiere decir que sea especial, apartada de los principios fundamentales de la ciencia, sino adecuada a nuestro medio social, haciendo que maestros extranjeros vengan aquí a estudiarlo y a conformar su labor a las condiciones de nuestro yo social, para que así hagan pedagogos competentes que levanten el nivel moral y físico de nuestro pueblo. Expresar estos deseos, no es en manera alguna criticar la acción del gobierno, encaminada, precisamente, a alcanzar estos fines. Ahí está para demostrarlo: la Escuela Normal de profesores y preceptores que funciona en Sucre; los preceptores contratados en el exterior para dirigir aquí y en otros centros nuestros escuelas primarias; el Colegio de Minas de Oruro; la Escuela de Comercio; la de Veterinaria, etc., etc. Labor así, digna e inteligente de nuestros Ministros de Instrucción Pública pasados, y persistente continuada por el talentoso doctor Bautista Saavedra, ámpliamente preparada para conducirnos con acierto a la habilitación del ciudadano para el cumplimiento de sus deberes, como miembro consciente de la República, como factor de su progreso.

No es una crítica nuestra, ni pensamos que la haya hecho nuestro colega "El Diario"; es simplemente la manifestación de nuestros anhelos, que, lo sabemos de sobra, desgraciadamente hallan valla insuperable para su realización, hoy por hoy, en la deficiencia de los recursos fiscales y, sobre todo, en el miseria de nuestro pueblo, pegado, como ostra a la roca, a sus añejos prejuicios, a sus viejas gastadas costumbres; a su fe de carbonero, que no discierne ni medita, aceptando como verdad absoluta las afirmaciones escolásticas de una enseñanza medioeval y persistiendo, tristemente, en el nefando maridaje de la religión, que es fe, con la ciencia, que es investigación racional.

Así en Sucre, el Colegio de Señoritas que se debe, si no ha sucumbido todavía, al entusiasmo apostólico del señor Rouma, está amenazado por el fanatismo, por el clericalismo retrógrado, por la sotana, cuya sombra fatídica se levanta para extinguir, si puede, la luz de verdad que el jefe de la República y su Ministro de Instrucción quieren ver irradiar en todos los ámbitos de la República, sin pretender torturar la conciencia religiosa del pueblo, que, fuera de la escuela, común a todos los credos, tiene el templo y el hogar del creyente, para su cultura mística, si ella le es querida.

Conoce el país, conoce el clero, la ecuanimidad de carácter, la tolerancia política y religiosa del señor Presidente de la República: no es un sectario. Y si conocen estas altas cualidades del doctor E. Villazón, es de patriotismo que amainando las velas del odio y de la intransigencia, que pue-

den llevarnos a extremos deplorables, dejen que desenvuelva sin tropiezos su política, que no es de minucias de sacristía, sino de más trascendentes alcances.

En esta forma, con un amplio espíritu de conciliación general, respetando todas las creencias, podemos apresurar el levantamiento de nuestro pueblo y la formación paulatina de una nación próspera y feliz, por la instrucción y el trabajo.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para "El Comercio de Bolivia" por la vía Galvatin

PERU

LA PRESIDENCIA DE LAS CÁMARAS.—AMNISTIA PARA LOS REOS POLITICOS.—TROPAS ACERTADAS.—LOS ASUNTOS INTERNACIONALES.

Lima, 8.—Estimase asegurada la presidencia del señor Aspíllaga, para la cámara de senadores. Son candidatos para la presidencia de la cámara de diputados, los señores Miró Quesada y Prado Ugarteche.

—La prensa de esta capital asegura que en las primeras sesiones del congreso próximo a reunirse, se tratará del proyecto de amnistía para los reos políticos.

—Se sabe de buen origen que en el Ecuador continuaban acuateladas las tropas, quebrando de esta manera los acuerdos expresamente consignados en el pacto de mediación, celebrado entre el Perú y el Ecuador.

—Los asuntos internacionales continúan preocupando la atención pública, y las noticias que sobre el particular circulan, son completamente contradictorias.

CHILE

LA SALUD DE MONTT.—ORGANIZACIÓN DEL GABINETE.—NUEVAS DIFICULTADES.—EXJENIAS A EDWARDS.—VIJE DE TOCORNAL.—OTRAS NOTICIAS.

Santiago, 8.—El Presidente Montt se encuentra muy aliviado de sus dolencias. Ayer presidió el consejo de Estado.

—Los partidos políticos se encuentran desorientados, y la organización del nuevo gabinete se hace muy difícil. El señor Barros Luco, que en un principio se comprometió a organizar el ministerio, ha desistido de su compromiso, a causa de la oposición de los nacionales.

El presidente de la república, al tener conocimiento de este hecho, llamó a su palacio al señor Fernández Albano. No se conoce el resultado de esta entrevista.

—Los nacionales exigen de Edwards que éste continúe en el gabinete; en cambio, otras agrupaciones políticas se oponen a este deseo. Igualmente se sabe que el señor presidente pretende obligar a Edwards, para que siga en la cartera de Relaciones Exteriores.

—Ha señalado el día 14 del mes en curso, para ausentarse a Europa el ex-ministro de gobierno, señor Ismael Tocornal.

—Se ha enviado una comunicación a la cancillería boliviana, para que ésta designe el lugar en que debe terminar la línea del ferrocarril Arica-La Paz, en la sección boliviana.

—El gobierno ha sido autorizado para que llame a propuestas, con objeto de construir dos acorazados.

ESTADOS UNIDOS

LA LUCHA DE RAZAS.—CENTENARES DE NEGROS ASESINADOS.—MILLARES DE HERIDOS.—ACTOS DE SALVAJISMO.—BOSQUES INCENDIADOS.—EL CAMPEÓN ES LYNCHADO.—INTERVENCIÓN DEL GOBIERNO.

Washington, 8.—La lucha entre negros y blancos adquie-

re cada día mayores caracteres de encarnizamiento. Solo en el estado de Nueva York han sido recogidos por la policía, 280 cadáveres de negros y 1,800 heridos.

Las propiedades pertenecientes a los negros siguen destruyendo los blancos. El día de ayer fueron quemadas 48 casas. En Illinois, Pittsburg y diferentes estados del sur, han sido linchados centenares de negros.

Los bosques del lago superior están ardiendo y perecen carbonizados en sus llamas, varios cientos de negros, pues, se habían refugiado en dichos bosques varias familias. El incendio ha tomado grandes proporciones y se hallan amenazadas por el fuego las ciudades próximas. Se asegura que el boxeador Johnson, cuyo triunfo creó esta situación por demás difícil, ha sido penechado linchado en las proximidades de Nueva York.

El gobierno ha tomado algunas medidas severas para contener actos de tanto salvajismo.

ARGENTINA

LOS ASUNTOS PERUANOS.—ECUATORIANOS.—ARREGLOS DIRECTORIOS.—EN LA EXPOSICIÓN AGRI-COLA.—CONTRA LA LEY DE DEFENSA SOCIAL.

Buenos Aires, 8.—En los círculos diplomáticos corre la versión de que el Ecuador insiste en llegar a arreglos directos en los diferendos que tiene pendientes con el Perú.

—Se han inaugurado en la exposición agrícola, bonitos pabellones pertenecientes a Italia, Alemania, Inglaterra y Estados Unidos.

—«La Prensa» publica un extenso artículo combatiendo la ley de defensa social. Considera contraria a la inmigración y a los progresos del país.

BRASIL

CONSTRUCCIÓN DE ACORAZADOS Río de Janeiro, 8.—El gobierno ha encargado la construcción de dos acorazados de 42 mil toneladas, a los astilleros británicos.

ITALIA

FLOTILLA DE DIRIGIBLES.—PROYECTO APROBADO.

Roma, 8.—El proyecto del Gobierno, que dispone la suma de diez millones de liras, para la adquisición y sostenimiento de una flota de dirigibles, ha sido aprobado en las Cámaras, mereciendo entusiastas elogios.

ARICA

ASESINATO.—EN POS DEL CRIMINAL.

Arica, 8.—Los diarios dan cuenta de un asesinato perpetrado en la persona del marinero del buque escuela Baquedano, señor Germán García.

Los agentes de Policía persiguen a los autores de este crimen.

ESPAÑA

LUCHA RELIGIOSA.—QUEJAS DEL NUNCIO.—UNA RESPUESTA CONTINENTE.—RUPTURA DE RELACIONES.

Madrid, 8.—Con motivo de las cuestiones religiosas que se discuten en las Cámaras, ayer visitó el Nuncio Apostólico al Ministro del Culto, quejándose contra las medidas dictadas por su Gobierno, tendientes a hostilizar al Vaticano. El Ministro de Estado manifestó que la reforma constitucional planteada en las Cámaras, no obedecía al propósito de hostilizar al Vaticano, sino a las tendencias del progreso y a las corrientes del siglo.

El Nuncio Apostólico alegó que esas reformas no debían implantarse antes de celebrar algún acuerdo con el Vaticano.

A esta observación respondió el señor Ministro, que no podía subordinar las atribuciones del Legislativo, al criterio del Romano Pontífice.

Esta respuesta disgustó profundamente al Representante del Vaticano, quien se retiró muy mal impresionado. Considerase rotas las relaciones diplomáticas entre el Reino de España y el Vaticano.

Curso de Antropología Criminal

(PARA EL SEÑOR ISAAC CRUALES)

En la Facultad de Derecho se hace inaplazable incluir en su programa el curso de Antropología Criminal. En Bolivia ya se impone esta clase de estudios que van fijando nuevas orientaciones al Derecho Penal.

En todos los países, más o menos cultos, están infiltrándose las modernas concepciones de la Criminología, positiva, que tienen por fundamento a la Antropología Criminal; de lo cual nace la alta importancia de esta ciencia.

Por esto es necesario que se intercale en los estudios de derecho en las universidades de Bolivia la enseñanza teórico-práctica de la Antropología Criminal, esencialmente aplicada a nuestro país; de manera de formar la Antropología Criminal boliviana; con esta base se puede formular, en un futuro no lejano, un Código Penal encuadrado a las doctrinas lombrosianas.

No tardará cuatro lustros en que los códigos penales de las naciones sean radicalmente modificados, en armonía con la Criminología positiva; y nosotros que quedemos a la zaga de los países civilizados en este orden de conocimientos, no sería tan halagador para nuestra cultura.

Esta es una razón fundamental para que a nuestros abogados de mañana, se les inculquen nociones de Antropología Criminal; así se asimilarán con fruto y fácilmente las doctrinas de la Criminología moderna.

Si ahora los estudios de Criminología positiva no han imprimido rumbos fijos, y seguros a la ciencia penal, es porque aquella se halla en un período embrionario; a pesar de ello, se han hecho, relativamente, grandes progresos, hasta llegar a conclusiones un tanto científicas sobre el delincuente en particular. Porque sabemos que la Criminología positiva estudia a este no en general, sino individualmente; no en abstracto, a modo de los juristas clásicos, sino objetiva y experimentalmente; a la manera de los médicos que examinan las enfermedades a la cabecera de los enfermos, y establecen su diagnóstico y tratamiento sobre cada caso; así, el penalista moderno, debiera investigar, individualizando, en aquellas clínicas del crimen llamadas cárceles. Porque hoy con los progresos incansables de las ciencias biológicas, han cedido su campo, aquellas ciencias que se consideraban completamente abstractas o metafísicas, a la experimentación y a la investigación fisiológicas, tal acontece con la Psicología moderna o experimental; así también sucede con el Derecho Penal, en nuestros días, que ya no es una ciencia puramente especulativa o teórica, sino una ciencia plenamente objetiva, que ha entrado en el dominio de las ciencias positivas.

«En la ciencia se hunden las teorías; sobrenadan los hechos».

Antes de ahora, bien dice el sabio criminalista doctor José Ingenieros: Los metafísicos y los juristas clásicos limitaban a estudiar el delito como entidad jurídica; el delincuente no se estudiaba, era un mani-

quiculado, sin personalidad propia, una categoría metafísica sobre la cual se prendía con afilares un artículo del código penal. Los criminalistas científicos comprendieron que ese maniquí, ese fantoche, era, por el contrario, un factor primordial en la determinación del delito; entonces se estudiaron los caracteres físicos y fisiológicos de los delinquentes.

Estas breves consideraciones, nos inducen a insinuar en el ánimo del señor Ministro de Instrucción, cree, en el año escolar próximo, la asignatura de Antropología Criminal, que ya existe en todas las universidades del mundo, pues hasta España—que es el país más atrasado de la Europa occidental—ha organizado una cátedra llamada de Estudios superiores de Derecho Penal y Antropología Criminal, y un Laboratorio jurídico, donde se hacen mediciones de antropometría judicial.

C. C.

El billete en Santa Cruz

Con motivo de las reclamaciones q' han venido del Departamento de Santa Cruz sobre la excesiva circulación de Billetes de los Bancos Nacional y Argandoña en aquel departamento dificultando las transacciones comerciales, el Ministerio de Hacienda, ha dirigido a ambas instituciones, los oficios siguientes:

La Paz, 25 de junio de 1910. Al señor Gerente del Banco Francisco Argandoña.—Sucre. —Señor:—El día de ayer se ha recibido en este Despacho, el siguiente oficio, que transcribo a Ud. para que vea si le es posible ser deferente con la insinuación que hacen la Prefectura y el H. Concejo Municipal de Santa Cruz.—«Ministerio de Gobierno y Fomento.—La Paz, 21 de junio de 1910.—Al señor Ministro de Estado en el Despacho de Hacienda a Industrias.—Presente.—Señor:—El señor Prefecto del Departamento de Santa Cruz, en telegrama de ayer, me dice lo siguiente:—«Señor Ministro Gobierno.—La Paz.—Prefectura y Concejo Municipal, insinúan Supremo Gobierno ordene a Banco Argandoña y Nacional, hagan cambiar sus billetes deteriorados y rotos. Esa falta en bancos, produce profundas perturbaciones en el comercio, que refluían contra parte propietaria del país.—Cuenca.—Vaca Díez».—Que transcribo a Ud. para que se sirva dictar las medidas necesarias en ejercicio de sus atribuciones respectivas.—Saludo a Ud. y me repito atento colega y Seguro servidor.—A. Díez de Medina».—Saludo a Ud. con este motivo y me repito obsecuente.—Servidor.—Alejandro Soruco.

Ministerio de Hacienda e Industrias.—Bolivia.—La Paz, 7 de julio de 1910. Al señor Gerente del Banco Francisco Argandoña.—Sucre. —Señor:—Tengo a bien transcribir a Ud. el siguiente oficio que ha dirigido a este Ministerio el señor Prefecto del Departamento de Santa Cruz, insinuándole una vez más que, en vista de las dificultades que ocasiona la abundancia de billetes de ese Banco y su falta de conversión en moneda fraccionaria, se digna tomar alguna medida que evite los inconvenientes que se producen en las transacciones comerciales de dicho departamento:—«Prefectura y Comandancia General del Departamento de Santa Cruz.—Junio 17 de 1910.—Al señor Ministerio de Hacienda.—La Paz.—Señor:—Para su conocimiento y fines consiguientes de su alto Ministerio, he tenido a bien transcribir a Ud. el siguiente oficio:—«Subprefectura de la Provincia de Velasco.—Bolivia.—San Ignacio, mayo 23 de 1910.—Al señor Pre-

fecto y Comandante General del Departamento de Santa Cruz.—Señor:—La profusión con que circulan en esta localidad los billetes del Banco Nacional y Argandoña, sin que éstos hubiesen establecido sus agencias para que éstas conviertan sus billetes en moneda corriente como previene la Ley, hace difícil toda transacción, sufriendo las consecuencias del inconveniente anotado, la clase menesterosa y la indígena, quienes ocurren cada día ante esta autoridad en demanda de que a los vendedores de artículos de primera necesidad se les obligue a que reciban en moneda papel y que los cambios sean en metálico.—En vista de la poca circulación de metálico y la de no existir agencias de los Bancos que hacen circular sus billetes para su conversión, ésta Subprefectura se ve precisada a consultar con esa Superioridad qué medida es la que se debe tomar en enseñanza crisis.—Espera sus órdenes su obsecuente.—Seguro.—Servidor.—Randolfo Maldonado.—Saludo al señor Ministro y me suscribo como su atento servidor.—Florencio Cuenca».—Con este motivo, me repito de Ud. atento servidor.—Alejandro Soruco.

Es conforme:—
E. Careaga Lanza.
Subsecretario de Hacienda.

Los Obreros y el H. Ayuntamiento

La reclamación que formuló la Federación Obrera ante el H. Ayuntamiento, insinuando el rechazo del proyecto referente al aumento del impuesto catastral urbano, ha sido atendida con preferencia por los señores Concejales.

He aquí la respuesta que ha recibido con este motivo la Federación Obrera:

Presidencia del H. Concejo Municipal.
La Paz, 6 de julio de 1910.
Al señor Presidente de la Federación Obrera.

Presente
Señor:
Me cumple corresponder a su atento oficio de 1.º del mes en curso, por el que en nombre de la Asociación de su presidencia, se sirve usted insinuar sea desechado el proyecto de elevar a 5 por mil el impuesto catastral urbano; y tengo a bien manifestarle, que hasta la fecha no cursa ante la Municipalidad ningún proyecto de aumento en tal proporción.
Con este motivo, me repito de usted atento y seguro
Servidor
H. Ormachea.

Emigración de poetas

En busca de silencio

EXPEDICIÓN ORIGINAL

Los periódicos de Londres publican una noticia muy original y que está siendo comentada en los círculos literarios:

Doce poetas ingleses, convencidos de que es imposible escribir buenos versos en las naciones civilizadas, llenas de trenes, fábricas y demás elementos de perturbación espiritual, han decidido irse a África, para, frente a la naturaleza virgen, producir bellos poemas, que en su opinión, serán indefectiblemente obras maestras.

Dichos doce poetas llevan algunos años escribiendo versos muy malos que rechazan todos los periódicos y revistas y que el público no compra cuando son reunidos en volúmenes.

Estos fracasos no son atribuidos por ellos a falta de inspiración y carencia de nímbo poético, sino a las exigencias de la vida moderna, y sobre todo, al ruido.

El ruido es, para ellos, el mayor enemigo de la poesía.

En su opinión, sólo en el silencio absoluto pueden ser escritas bellas estrofas.

Por eso abandonarán en breve la tierra inglesa para fundar, en las comarcas africanas no visitadas por los europeos una especie de Tebaida literaria.

Pensaron primeramente instalarse en una región muy pintoresca situada al Sur de Mogador, que, según los viajeros, reúne todas las condiciones apetecibles; pero en la Real Sociedad Geográfica, adonde fueron en busca de noticias ciertas, advirtiéndoles de que se exponían a ser robados y asesinados por los bandidos nómadas.

Esta perspectiva intranquilizó a los doce poetas, que únicamente convivieron en que Londres, con todos sus ruidos, les ofrece más probabilidades de escribir buenos versos que una región donde correrían peligros graves.

En vista de ello, decidieron refugiarse, con sus anhelos literarios, en el Sur de Argelia; pero la Real Sociedad Geográfica advirtiéndoles, implacable, que la Argelia es visitada por miles de turistas que no dejarían de importunarlos y que además, las comarcas del Sur de la misma son recorridas por bandas de beduinos, que sin curarse de sus sonetos, les dejarían sin tiendas, sin víveres, sin dinero y sin ropas.

Tales advertencias les han decidido a adoptar una resolución heroica. Los doce poetas remontarán el Níger en un vapor, irán a Tombuctú y luego aventurarse en el corazón del inmenso Sahara.

En el pasarán cinco meses, abrigados bajo ligeras tiendas de lona, comiendo dátiles, bebiendo leche de camella, soñando, escribiendo y leyéndose mutuamente sus producciones.

Esperan que habrán escrito, al cabo de cinco meses, doce obras inmortales.

La original expedición saldrá en breve para el senegal.

Gand Café du Park

Almuerzo del Domingo 10 de julio de 1910.

—MENU—

Hors D'œuvre
Galetina en aspic
—SOPA—
Cazuela de gallina
Suches fritos a la Francesa
Rabioles a la Sevillana
Pato a la Sevillana
Espárragos a la Bismark
Lechón al horno al jugo
Ensalada a la Rusa
Pastelitos surtidos
Crema acaramelada
Fruta de la estación
Té y Café.

2 v. 2940

BANCO INDUSTRIAL.—Por acuerdo del Directorio y de conformidad a los artículos 51 y 52 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria que se celebrará el día sábado 23 del corriente mes, a las 3 p. m., en el local del Banco.

Queda cerrado el registro de transferencias de acciones hasta el día siguiente al de la junta.

La Paz, julio 8 de 1910
El Director Gerente.
15 v. 2939

SE GRATIFICA.—A la persona que dé datos del paradero de una criada, menor de 13 a 14 años; se llama Francisca, es bien instruida, hoy ha desaparecido de la casa N° 230, calle Illampu. Dar parte a la Policía.

La Paz, junio 7 de 1910.
3 v. 2939

SE OFRECE.—En venta una casa espaciosa, miera, en la calle de la Recoleta N° 48. Por menores en la misma casa, altos.

1 m. J. 8.
CONFECIONES.—De última novedad, en formas y colores; para Señoras, Señoritas y Niñas desde 12 años, acaba de recibir en su tienda, calle del Mercado. Nos. 99 y 101.

Juan M. Pastor.
10 v. 2939.

AVISO JUDICIAL.—El Dr. Manuel Ordóñez López, Juez 4° de Partido de esta Capital y su Cercado, etc.

Por auto de fecha 1° del que rige, ha señalado el día 14 del mes en curso, ha 2 p. m., para el remate de la mina «Gran Poder de Corocoro» ubicada en la jurisdicción del cantón Callapa de la provincia de Potosí, bajo la base de su tasación pericial de Bs. 65.000 por ejecución del señor Benjamín Torrelío, cobrando cantidad de pesos.

Las personas que interesen en dicho remate, pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito.

La Paz, julio 6 de 1910.
Honorable Taborga B.
3 v. 2939

EN VENTA.—Una casa cómoda. Para tratar dirigirse a la calle Illampu N° 44.

BOTICA PACEÑA.—Acaba de llegar un surtido selecto de perfumería y artículos de tocador de la casa V. Rigaud de París, y se venden a precios fuera de toda competencia.

Perfumes, polvos de arroz y jabones: Camia, Lidilia, Alteza, Luis XV, Sonia, Ascanio, Lucrecia, Modern Style, De las Actrices, Nuguet y Arco Iris y un surtido elegante de cofres de fantasía para regalos.

Ezequiel Baldovino hijo
La Paz, casilla 82.
1 m. J. 26

PREVENCIÓN AL PÚBLICO.—Para evitar falsas interpretaciones y quizá litigios posteriores con los adquirentes que llegaron a ser dueños de la casa N° 122 en la calle de la Recoleta y propia hoy del señor Carlos C. Sanjinés, con motivo de que su venta pública en remate judicial se halla anunciada por la prensa; prevengo a los interesados para su conocimiento, que la pared interior que separa mi casa de la del señor Carlos C. Sanjinés es divisoria y de mi exclusiva propiedad, según consta de mis títulos de propiedad y de la escritura de reconocimiento otorgado en mi favor por el señor Carlos C. Sanjinés, en resguardo de mis derechos.

La Paz, julio 2 de 1910.
Damaso Pantoja.
8 v. 2936

AVISO MUNICIPAL.

—Aprendizaje de casa.— Por acuerdo del H. Concejo Municipal y orden del señor Presidente de la Junta de Almendras, se invita a hacer propuestas para el arrendamiento de la casa comprada al señor Donato Lanza y L., sita en la calle Recreo, N° 122. Las propuestas se harán a puja abierta el día 25 de julio próximo, a las 2 p. m., ante la Junta que se reunirá en el Salón del Ayuntamiento y sobre las bases siguientes: el término del arrendamiento será de cinco años, a partir del 1° de agosto del presente año, el pago de alquileres se hará por trimestres adelantados, debiendo correr por cuenta del locatario los gastos de conservación y reparaciones del fundo. Las propuestas se harán sobre la base del canon anual de ocho mil bolivianos; y deberá ofrecerse la garantía de Bs. 2.000.

Para tomar informes y datos ocurran los interesados a la oficina de la Secretaría Municipal.

La Paz, junio 29 de 1910.
Hermógenes Flores,
Notario Municipal.
10 v. 2932

OJO.—Se necesita. Los servicios de un pongo, con combustible (taquia). Diríjase calle Chirinos N° 100.
La Paz, julio 6 de 1910
10 v. 2937.

BOLESA DE VALORES.—Por acuerdo del Directorio y a pedido del público, a contar del jueves 7 del corriente habrá rueda cada jueves a las 10 a. m. Se recomienda la asistencia.

1 m. J. 6.
AVISO JUDICIAL.—El Dr. Julio Indaburo, Juez 1° de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de la fecha, ha señalado el día 25 de julio próximo, ha 2 p. m., para el remate de la hacienda «San Antonio» y «El Choro», ubicadas en el cantón Chirca de la provincia de Sud Yungas, propias de la señora Dolores Reyes v. de Telles, bajo la base de la cantidad aduadada de sesenta y un mil doscientos noventa y cuatro bolivianos cuarenta y cuatro centavos (Bs. 61.294.44 cts.) por ejecución que sigue el señor Leonardo Soliz, cobrándole dicha cantidad de dinero.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito.

La Paz, junio 29 de 1910.
Simón Peña Ca.
5 v. 2937

REMATO JUDICIAL.—El doctor Fermín Salmón, Juez 2° de Partido de la capital y su Cercado, etc.

Por auto de fecha 23 del mes de junio pasado, ha señalado el día 12, ha 2 p. m., del actual, para el remate de una casa situada en la calle América N° 59, bajo la base de catorce mil quinientos ochenta bolivianos (14.580 Bs.) rebajada que ha sido la segunda décima de su tasación catastral, propia de la señora Cesarea R. v. de Asturizaga, por ejecución que le sigue el Banco industrial cobrándole cantidad de pesos.

Las personas interesadas en dicho remate pueden ocurrir a la oficina del suscrito el día y hora designados.

La Paz, julio 5 de 1910.
Sixto Quijarro.
5 v. 2937

EN VENTA.—Relojes y artículos de fantasía.—Habíendose adjudicado, previo remate, por auto de 20 del mes en curso, a los herederos del señor Gregorio Chirveches Arróspide, los artículos de relojería, embargados a don Eduardo Rodríguez, en el juicio ejecutivo seguido por los mismos, se ofrece en venta a precios sumamente módicos en la casa N° 15 de la calle Indaburo.

10 v. 2934
THE ANTOFAGASTA AND Bolivia Railway Company

Se pone en conocimiento del público y del comercio en general, que a partir del lunes 27 del corriente, los trenes entre Oruro y Viacha y viceversa, correrán con el mismo itinerario de antes y con la hora de La Paz en vez de la de Antofagasta que hasta ahora regía.

La Paz, junio 22 de 1910
W. H. Robinson.
Admor General.
15 v. 2927

EN ALQUILER.—Habita-ciones amuebladas en la calle Junfa N° 13, a media cuadra de la Plaza principal.
1 m. J. 26.

“La Victoria”

FREUDENTHAL HOS.

CALLE YANACUCHA 67 y 69
Para las fiestas Julias, han recibido de la afamada casa—
[Paris V. Rigaud Paris]
un surtido en general de perfumería finísima y exquisita, como son los afamados perfumes:

«Camia», «Alteza», «Mugge», «Gracias», «Ascanio», «Actrices» Agua de Colonia diversas clases.

Polvos de arroz: «Camia», «Alteza», «Hermosa», «Elegante», «Moda de París», «Jabones: Piel de Espagne, de Lechuga, Rigaud.

Crema para el cutis diversas marcas.
Hermosos estuches para regalo, etc., etc.

Además, hemos recibido: frazadas de lana y de algodón, blusas Golf negras y de color, zapatos para levantarse de cama, calzoncillos de franela para señora, ropa interior fina para hombre, centros y pisos para mesa y un gran surtido en medias y calcetines, ropa interior para criaturas.

Abrigos de última novedad y un lindo surtido en cinta Liberty y Raso.

Portiers de felpa y de paño última moda.
1 m. J. 5.

CLUB DE LA PAZ.—No habiendo tenido lugar la Junta General Ordinaria de 3 del actual, se cita nuevamente a los señores socios activos, para el domingo 10 de los corrientes, a horas 2 p. m., haciéndoles presente que dicha junta se llevará a cabo con el número de socios asistentes.
La Paz, 4 de julio de 1910.
El Secretario.

6 v. 2936

LOS ESPOSOS SEÑORES Federico Otero de la Peña y Emma V. de Otero.—En el juicio coactivo que les ha iniciado el Crédito Hipotecario de Bolivia, sobre cobro de cantidad de bolivianos, se ha expedido el auto que sigue:—La Paz, 4 de junio de 1910 Vistos: la escritura testimonial de préstamo que se acompaña, el adjunto pliego de cargo y la personería del presentante, de conformidad con el artículo 47 del Supremo Decreto de 22 de julio de 1869; procédase al embargo y remate de la casa N°..... situada en la calle Mapiri (San Pedro), suburbios de esta ciudad, propia de los esposos señores Federico Otero de la Peña y Emma V. de Otero, bajo la base de seis mil ciento setenta y un bolivianos cuarenta y seis centavos (Bs. 6.171.46 cts.), monto de la aduadada al Crédito Hipotecario de Bolivia, señalándose para el efecto el día 29 de julio próximo, ha 2 p. m., previos los pregones preventivos que se darán de nueve en nueve días, publicación de este auto por la prensa y fijación de carteles, sin perjuicio de notificarse a los demandados o a su apoderado y en su defecto al Ministerio Público.—Tómese razón.—Benavente—Aute mi—Cosé P. Bilbao Ll.

Lo que trascrito a ustedes para los fines de ley.
La Paz, junio 30 de 1910.
José P. Bilbao Ll.

26 v. 2933

LAPIDAS.—Hay constante y lamente gran surtido en la Marmolería San José, todas letas en venta. También hay mausoleos de dos metros y medio y de tres metros de altura, diferentes clases, como también se trabaja encargos.

Dirección: Graneros 50, 52 y 54 cerca a la capilla del Buen Pastor.
3 m. M. 3— Abdón Laguna.

EN ALQUILER.—Una habitación: la que ocupaba la «Cámara de Comercio», calle Chirinos N° 96.

Diríjase a la «Librería Moderna».

La Paz, julio 1° de 1910
10 v. 2933

AVISO de la Policía de Seguridad.—Se llama a propuestas para la compra de dos mil quintales de cebada, puestos en el cuartel de Gendarmería.

Las propuestas se reciben hasta el día 20 del presente, en la Secretaría de Policía.
La Paz, julio 6 de 1910
El Secretario.

10 v. 2938

Notas de liquidaciones

Es la siguiente la correspondiente al día 4 de julio de 1910, de la Aduana Nacional de Guauqui.

No. de Cuenta	No. de Póliza			
688 D. Schubering y C°	1492 Bs.	70.40 Bs.		
“ id id	1493 “	203.36 “		
“ id id	1511 “	122.82 “	396.58	
689 E. Romecín C.	1551 “	697.70		
“ id id	1502 “	128.10		
“ id id	1510 “	29.79	855.59	
690 E. Kóster y C°	1477 “	282.62		
“ id id	1489 “	255.35	537.97	
691 Cariaga Hos.	1413 “	64.19	64.19	
692 Gmo. Elías	1452 “	1,222.85	1,222.85	
693 Harrison y Böttiger	1507 “	835.90	835.90	
694 Juan Sologuren O.	1521 “	15.59	15.59	
Suman.....				Bs. 3,928.67

RESUMEN

Derechos de internación.....	Bs. 3,652.29
id. id. almacenaje.....	“ 195.30
Estadística sobre importación.....	“ 16.96
Impuesto catedral.....	“ 64.12

Suma igual..... Bs. 3,928.67

Max: Ruiz.—Liquidador. V° B°—P. Dalence.

Liquidación correspondiente al 5 de julio de 1910.

No. de Cuenta	No. de Póliza			
695 Cazorla Hos.	1504 Bs.	141.41 Bs.		
“ “ “	1515 “	1,055.63 “	1,197.04	
696 Harrison y Böttiger	1506 “	295.76		
“ id id	1508 “	1,877.15	2,172.91	
697 Cariaga Hos.	1509 “	119.02		
“ id id	1518 “	57.06	176.08	
698 The Guauqui Agencies C°	1516 “	822.87	822.87	
699 E. Kóster y C°	1522 “	364.96	364.96	
700 Gmo. Elías	1520 “	262.46	262.46	
701 E. Romecín C.	1498 Bs.	254.12 Bs.	254.12	

Compañía Comercial de Bolivia	1513	Libre		
“ id id	1514	id		
Suman.....				Bs. 5,250.44

RESUMEN

Derechos de internación.....	Bs. 4,987.18
id. id. almacenaje.....	“ 116.50
Recargo por timbres.....	“ 78.96
Multa por factura consular.....	“ 10.14
Estadística sobre importación.....	“ 20.36
Impuesto catedral.....	“ 37.30

Suma igual..... Bs. 5,250.44

Max: Ruiz.—Liquidador. V° B°—P. Dalence.

Ferrocarriles del Sur del Perú

Vapores del Lago Titicaca

Ferrocarril de G aquí á La Paz

En vista de que el público ha aprovechado con ventaja los trenes rápidos de Challapampa a Mollendo, la Empresa los ha convertido en semanales.

Sale de Challapampa, viernes 2 p. m.
Llegan Mollendo sábado 9.40 p. m.
El coche salón que forma parte del tren desde Puno, está provisto de todos los elementos para servir lunch a bordo y a la hora que los pasajeros deseen.

15 v. 2930

AVISOS de J. D. Riedel A. G.

BERLIN

GONOSAN: Balsámico extraordinario de la Terapéutica Gonorréica. Contiene los componentes eficaces del Kawa Kawa unidos a la mejor esencia del Sándalo de las Indias Orientales.

MERGAL: Gran antisifilítico: suave, energético, inofensivo, para uso interno. Se absorbe y elimina con rapidez sin producir efectos secundarios. «La curación con Mergal es la más sencilla de todas que se aplican a la sífilis, en todas sus formas».

BORNYVAL: (Borneol-Isovalerianato) Es un sedativo y analéptico en las enfermedades nerviosas, neurósicas de los sistemas vasculares y digestivos y en los padecimientos de la mujer. Gran específico para la neurastenia e histerismo, debilidad, vértigos, inquietud, asfixia, Decaimiento, melancolía, pesades de cabeza, dispesia nerviosa, opresión nerviosa del estómago. «Padecimientos nerviosos del corazón en todas sus manifestaciones, tales como palpitaciones, falta de respiración, etc. Dilatación aguda del corazón causada por las alturas.» Desarreglo del corazón en los padecimientos orgánicos cardíacos.

De venta en todas las boticas.

REPRESENTANTE

Fed. G. Eulert

LA PAZ.

Julio Gutiérrez P.

ABOGADO
Patrocinia toda clase de asuntos en la ciudad de Oruro.

Doctor Sanjinés T.

MEDICO—CIRUJANO
Se trasladó a la calle Indaburo N° 35, Plazuela del Teatro.

Consultas de 1 a 3 p. m.

José Manuel Guachalla

ABOGADO
Calle Yungas, casa N° 71.

1 m. J. 10.

Dr. ALEJANDRO SARDON.

MEDICO—CIRUJANO
Cirujía general—Enfermedades de niños.

Consultas de 1 a 4 p. m.

Calle Illampu N° 6.
3 m. A. 3

Dr. C. BLANCO

CIRUJIA GENERAL
Vías urinarias, enfermedades del estómago.

Consultas de 2 a 4.

Rigoberto Iturri

ABOGADO
Estudio: Ayacucho N° 95, frente al Palacio de Justicia.

Correo casilla N° 42.

1 m. M. 11

VICTOR ALDANA S.

ABOGADO
Comercio 60. Casilla 15.

1 m. J. 11

Dr. Luna Orosco h.

Cirujano Dentista

Calle E. Voth
No. 26

AVISOS NUEVOS

CREDITO HIPOTECARIO

de Bolivia.—Se pone en conocimiento del público que se halla en venta la propiedad nombrada «El Sacramento», situada en Corico, provincia de Nor Yungas, propia del Crédito Hipotecario de Bolivia.

Las personas que interesen en la compra, pueden hacer sus propuestas ante el Administrador de la Sociedad, hasta el día 15 de julio próximo.

La Paz, junio 16 de 1910
30 v. 2920.

Día Social

Matrimonio

Hoy se llevará a efecto, como lo tenemos anunciado, el matrimonio del señor Adolfo R. Vargas con la señora Esther Queredo, v. de Nuñez del Prado. La ceremonia se llevará a efecto a las 8 y 1/2 de la noche y será de carácter íntimo.

Se anuncia para la próxima semana el enlace del señor Rodolfo M. Albornoz con la señorita Carmen Tejería.

Natalicio

Lo más selecto de nuestra sociedad se dio cita el día de ayer en casa de los esposos Abigail Sanjines y Isabel G. de Sanjines, con motivo de cumplirse a esta distinguida dama que festejaba su aniversario natal.

Sepelio

A una sentida manifestación de condolencia por parte de la sociedad paceña, dió lugar ayer el sepelio de los restos del que fué Ingeniero Nacional, señor Luis García Mesa, que fueron conducidos al Cementerio General en medio de un distinguido y numeroso cortejo.

Enfermos

Se encuentra completamente restablecido de salud, S. E. el señor Presidente de la República, doctor Elodoro Villazón.

El señor Prefecto del Departamento señor Rosendo Villalobos asiste desde ayer a su despacho, sano de la dolencia que le aquejaba.

La señora Genoveva v. de Ortiz, ha recibido ayer los últimos auxilios de la religión, pues el estado de su salud es gravísimo.

Fallecimiento

A dejado de existir el señor Demetrio Echevarry.

A la última morada

Con los honores de ordenanza, serán conducidos al Cementerio General esta mañana los restos mortales del que fué benemérito servidor de la patria Teniente Coronel Juan A. Peñalta.

Fiestas Juilias

Ardientes entusiasmo como el que los hijos de Murillo, sin distinción de clases sociales, se preparan a conmemorar debidamente el 101 aniversario del primer grito de independencia lanzado en Sud América. Los festejos han de llevarse a cabo, pues, en medio de un ambiente de patriótico y laudable alborozo, que denunciará una de nuestras virtudes cívicas: la de saber honrar la memoria de nuestros grandes hombres. El número más saliente del Programa de festejos, organizado por el H. Municipio, es, sin duda, la procesión cívica; y es recordadora de todo aplauso la conducta de las diferentes colonias extranjeras que se preparan a concurrir a ella dándole así todo el realce y el sello solemne de un acto altamente cívico. Las asociaciones e instituciones de toda clase, deberán también dar a conocer ya, la forma en que han de tomar parte en ese desfile, a fin de que se pueda apreciar desde luego las proporciones que alcance y organizarlo convenientemente.

Viajeros

Se anuncia para el próximo domingo el regreso a esta ciudad del General Fermín Prudencio, Inspector General del Ejército.

Por tren de hoy debe dirigirse a Oruro, para seguir viaje a Sucre, el señor Emilio Benavides.

En tren de ayer ha llegado de Oruro, el doctor Rodolfo M. Loza, ex-Diputado Nacional y caballero que goza de bien ganado prestigio en la sociedad orureña.

De esta misma ciudad volvió el señor Julio Quintanilla.

Ha regresado de sus propiedades el señor Adolfo González, hijo.

De Viacha ha venido el señor A. Ballivian.

El ingeniero Eduardo Kampt se encuentra entre nosotros.

LA PUREZA

del cutis se conserva eternamente con el uso de la

CREMA DEL HAREM

especialmente en combinación con

Los Polvos del Harem

LA PAZ

ALMANAQUE

JULIO

Sábado 9.—Stos. Cirilo, ob. y Audaz.

BOTICA DE TURNO

Para la segunda quincena la Botica Paceña calle de Ayacucho.

ASISTENCIA PÚBLICA

En esta oficina se encuentran de turno hoy, los siguientes practicantes:

Por la Mañana Sr. Queredo

" " Tarde " Mariaca

" " noche " Pommer.

"Gran Hotel Guibert"

Los infatigables empresarios de este magnífico hotel, que recientemente pusieron a disposición del público la elegante sucursal "Café du Park", en su loable afán de agradar y satisfacer a su clientela, han resuelto instalar en su establecimiento principal de la esquina del Parque Murillo, desde el día 16 del presente, un comedor especial, en el que se servirá "a la Carte" los más variados y exquisitos platos; que dando los demás comedores para el servicio de *Table hotel*, como hasta ahora. Creemos que es una medida acertada, que redundará en beneficio del público.

Militares foragidos

Antenochas, el Subteniente N. Revollo, acompañado de dos soldados de tropa, se encontraba de *juerga* en una de las tiendas del final de la calle Loiza. Amostrosado porque en esa tienda permanecía un civil, desentendió la espada y pretendió arrojarlo dándole una terrible paliza en la que le causó una herida grave en el rostro.

Cuando los agentes y gendarmes de Policía acudieron en resguardo del orden, fueron recibidos por el oficial y sus soldados con insultos, acofes y amenazas irracionales. No satisfechos con esta actitud, los soldados, a instigación de su teniente, emprendieron a puñeto limpio contra los gendarmes, dando así una nota muy triste de la disciplina que les imbuyeran en el Batallón al que pertenecen.

Es doloroso para nosotros denunciar esta clase de hechos que desprecian a la institución militar; pero lo hacemos, en atención a que vienen repitiéndose continuamente sin que se pueda ponerles coto; pues que, la Policía tiene que poner en libertad a los soldados a simple petición de sus jefes, que dando, en consecuencia, impunes las faltas que cometen.

La clase militar debiera ser la que diese ejemplos de moralidad y sobriedad de respeto a las autoridades policíacas, y esperamos que así lo entiendan los jefes de cuerpo, a quienes toca castigar severamente estas graves faltas.

Banco industrial

Para hoy a horas 3 p.m. han sido citados los accionistas del Banco Industrial a Junta General, en la que se tratarán asuntos importantes relacionados con la institución.

Instituto de Fisioterapia

Tenemos conocimiento de que son muchísimos los enfermos que concurren a este Establecimiento obteniendo inmejorables resultados en el tratamiento de las varias enfermedades, que están en condición de ser curadas allí.

Los éxitos son numerosos; los conocemos. Por eso los recomendamos al público, dejando constancia de que sus tarifas son por demás reducidas y están al alcance de cualquier persona.

En el instituto, fuera del tratamiento que se hace con sus diversos aparatos, se dan consultas médicas todos los días de 2 a 6 p.m., siendo atendidos los enfermos pobres gratuitamente.

Voto de gratitud

El Sr. Ministro de Instrucción ha recibido el siguiente oficio, que nos grato transcribir:

Oruro, Junio 29 de 1910.

Al Señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública.

La Paz.

Señor:

Me es lúgicamente satisfactorio comunicar a Ud. que se ha recibido los mil bolivianos para la "Escuela Nocturna de

Artesanos", que sostiene la Sociedad.

Proceder tan patriótico, ha merecido muy justamente un aplauso general de parte del Directorio que presido y le ha discernido a Ud. un voto de gratitud, el que se pondrá en conocimiento de la próxima junta de asamblea general.

Dios guarde a Ud.

S. M. de J. e Instrucción Pública.

Nicanor Leclerc.

Mamuel P. Vasquez.

Defunciones

Ayer se inhumaron los restos de las personas siguientes:

Luis García Mesa. 55 años

Humberto Carrasco 3 "

Rafael Veliz. 7 meses

Gregorio Mendoza. 3 "

Juan Mamani. 12 días

Inspecciones higiénicas

Durante el día de ayer se han inspeccionado por la Oficina de Higiene Municipal 47 casas, habiendo resultado cuatro propietarios multados con Bs. 5.

Consumo de carne

Para el consumo de la población se han derribado ayer 20 reses, 117 corderos y 10 cerdos.

Multas

Ha sido percibido por multas en la Policía Urbana, el día de ayer, la cantidad de Bs. 20.

Veredas

Ha comenzado el trabajo de veredas al contorno de los cuarteles principales del Mercado Público de esta ciudad. Quedarán terminadas para las fiestas del 16.

Obsequio

Con motivo del matrimonio que contrajo el señor Jesús Torrico, Inspector de tranvías los demás empleados le obsequiaron esta tarde una hermosa tarjeta, que sintetiza el afecto que lo profesan.

Timbres de transacción

La Oficina de F. Pública ha despachado con destino a Oruro, 1,000 estampillas de correo y 4,000 timbres de transacción consignados a la capital de la República.

Pasajeros de Oruro

Por el tren de ayer llegaron los siguientes pasajeros:

Hernán Berchemeyer, Angelino Moray, Edmundo Moray, A. González, Cesar Bonetero, J. Gottert, A. Quemen, Raquel Aranibar, Z. Zarzigen, Wills y señora, Rodolfo Quiroga, R. A. Villafuerte, G. Nina, Donato Flores, Julio Antezana, Nestor R. de Celis, D. Guilaite, Antonio González, José M. Ponce, Moisés Pérez, Demetrio Jiménez, Nicanor Velasquez.

Pablo C. Velarde, Juan Mercado, Juan Apaza, Mariano Choque, Mariano Humeres, Mariano Lentaia, Nicolás Toyo, Agapito Pérez, Claudio Pérez, Rodolfo Loza, A. Ballivián, y J. Quintanilla.

Las tarjetas

La tarjeta de visita, que representa a las personas en variedad de actos de la vida social, debe ser, por consiguiente, sobria en adornos y cuanto más sencilla mejor. Los adornos en ella resultan de un gusto detestable, lo mismo que los colores.

La tarjeta ha de ser blanca y lacónica, en la que campeé el nombre, con exclusión de todo adorno, no olvidando que como todo lo que emana directamente de nosotros, la tarjeta nos revela, y ayuda a quien personalmente no nos conoce, ó nos conoce poco, a que se forme idea de nuestra moral.

Las tarjetas de las señoras, cuando no se trate de una viuda, habiendo caballero en la casa, no deben consignar las señas del domicilio, pero si son casadas, en la tarjeta común, donde van unidos los nombres del marido y de la mujer, si deben ponerse las señas de la casa.

No es permitido a las solteras el uso de la tarjeta, como no sean de alguna edad, porque en este caso los años, naturalmente, le prestan la representación social de que carece la joven, cuando aun no ha contraído enlace.

Conviene siempre, al salir de casa, llevar algunas tarjetas, anticipándonos a toda contingencia que pueda sobrevenir, pero no es prudente prodigarlas, a fin de evitar que caigan en poder de personas que nos sean poco gratas.

Por exigirlos así las costumbres sociales establecidas, los caballeros pueden prodigarlas más que las damas.

La tarjeta femenina ha de ser más pequeña que la masculina, entrañando también en ella

rasgos de buen gusto y distinción; que los caracteres empleados para formar el nombre sean pequeños, casi minúsculos, pero de elegante trazo.

Notas administrativas

CANJE DE RATIFICACIONES

Ayer a las 3 p.m. se verificó en el Ministerio de Relaciones Exteriores, el canje de ratificaciones del tratado suscrito entre nuestro Gobierno y el de España, relativo a validez de grados académicos.

ELECCIONES PARA MUNICIPIOS

En vista de las renuncias formuladas por los Municipios de la H. Junta Municipal de Arque, el Supremo Gobierno ha resuelto se verifiquen elecciones para estos cargos, el 5° domingo del presente mes, las que se llevarán a cabo en la capital de la provincia. Arque.

Para completar el personal de la Junta Municipal de Tomina, se llevarán a efecto en Tirique, capital de la 3ª sección de la provincia, el 5° domingo del presente mes, elecciones para municipios suplentes, dos para el bienio de 1909-1910 y tres para el de 1910-1911.

—Existiendo municipios que legalmente se hallan impedidos para desempeñar sus cargos en la Junta Municipal de Tomina, se ha resuelto la verificación de elecciones de 4 municipios suplentes, uno para el bienio de 1909-1910 y tres para el de 1910-1911. Dichas elecciones se practicarán en Zudáñez, capital de la 2ª sección de la Provincia, el primer domingo de agosto próximo.

RENUNCIA

El Ministerio de Gobierno, ha aceptado la renuncia que el Sr. Manuel C. del Castillo formuló del cargo de Administrador de Correos de Uyuni.

LICENCIA

Se ha concedido licencia, por el término de 30 días a la Srta. Juana Dulón, que desempeña el cargo de Revisora en la Dirección General de Telégrafos.

SOCIEDADES

SOCIEDAD "JULIO"

Con motivo de la proximidad de las fiestas juilias, los socios de esta agrupación han sido convocados a una reunión que tendrá lugar esta noche, en casa de su Presidente, señor Juan V. Chacón.

"CENTRO DE ESTUDIOS"

Ayer se efectuó la reunión a que fué convocada su directiva, trataron asuntos relacionados con el régimen interno de esta sociedad, de propaganda intelectual.

"GENERAL CAMACHO"

Esta sociedad, en su última sesión ha renovado su directiva en la siguiente forma:

Presidente honorario, señor Daniel Salamanca.

Id. titular, señor Emilio Záfiga V.

Vice, señor Nicolás Gorriti.

Tesorero, señor Santiago de la Riva.

Secretarios, señores Carlos Navarro y José Valencia.

"LAGA RADICAL"

Para esta noche han sido convocados los miembros de esta asociación, con el objeto de tratar asuntos de actualidad palpitante.

"FEDERACIÓN OBRERA"

El jueves celebró su sesión ordinaria, con la presencia de los directores de todas las asociaciones de obreros de la ciudad, y resolvió concurrir a la procesión cívica del 16, en gran masa y con un carro alegórico, donde serán colocados los estandartes de todas las sociedades confederadas. Por primera vez concurrirán también los diferentes gremios de obreros de la ciudad.

El 17 se efectuará el certamen de tiro al blanco en el polígono de la Sociedad Narciso Campero, con premios para los campeones.

El doctor Tomás Vera Carrasco, ha obsequiado la suma de Bs. 500, para la construcción del polígono.

"OBREROS DE LA CRUZ"

Por el Ministerio de Gobierno se han aprobado los estatutos de esta sociedad, fundada en la ciudad de Sorata.

Dichos estatutos contienen 112 artículos, habiendo todos ellos sido aprobados sin observación.

Crónica Policiaria

EN LIBERTAD

José Mamani, que guardaba arresto en la Sucursal N° 2, logró el día de ayer romper las puertas de su calabozo, dando inmediatamente a la fuga. Los agentes de investigación le siguen la pista.

UNA ESCOPETA

Sabido es que de noche no se puede conducir armas de fuego, y es por esta razón que el Guardia N° 131, presentó ante el Jefe de la Central una escopeta que arrebató a un individuo sospechoso que la conducía. Ayer, previa comprobación se ha devuelto al dueño dicha arma.

LISTA DE VALORES

En la pizarra de la Policía, se exhibe la lista de valores depositados por varias personas.

Los interesados pueden pasar a recogerlos de la Jefatura, previa comprobación de su derecho.

INFRAGANTI

Cuando Francisco Mamani se apropiaba de un sobretodo que no le pertenecía, y que lo astraía en un tranvía, fue capturado por los gendarmes. Guarda arresto en la Central.

MUJER CORAJUDA

Conducida ayer a la Comisaría la mujer Florencia España por haber propinado grave paliza a Celestino López, insultó irracionalmente al Comisario y le ofreció hacerle correr la misma suerte que a López. Fué encerrada en un calabozo.

POR SOSPECHOSOS

Fueron capturados y guardados arresto por sospechosos los individuos Manuel Poma, Francisco Rojas y Clementina López, a quienes se cree autores de varios hurtos.

NUMERACION DE GENDARMES

Entendiendo nuestra indicación, el señor Intendente ha ordenado se fabriquen placas metálicas que lleven el correspondiente número y los que se colocarán en la gorra de cada gendarme.

JUDICIAL

Juzgados

El día de hoy se encuentran de turno los siguientes:

En Lo Civil.—Juzgado 1º de Partido, Juez Dr. Julio Indaburu, Secretario señor Angel Montes.

En Lo Criminal.—Juzgado 4º de Partido, Dr. Juez Manuel Ordoñez López, Secretario Sr. Honorato Taborga.

Corte Suprema

La Corte Suprema de la República, ha devuelto por el último correo, los siguientes expedientes:

Angela de Echazá, contra Daniel T. Clavijo, sobre remate de una finca.—Infundado.

Rafael Salvatierra, contra el Juez de Partido de Inquisivi, Cipriano Castillo Cabrera.—Improcedente.

Corte Superior

El día de ayer se han despachado los siguientes asuntos:

Civil.—Segundo por Minor Gainsborg, con Lucinda v. de Aliaga, sobre derecho de propiedad de un contrato.—Se revocó el auto apelado.

Ind.—Josefa Aranda con Justo P. García, sobre derecho de propiedad.—Se declaró infundado el recurso de nulidad con costas.

Ind.—Segundo por Ernesto Günter con Patricia Valverde, sobre cobro de pesos.—Se llamó al Conjuez Abdón Calderón.

Ind.—Martín Albrecht y Cº con Sadi Baichber y José Cherguez, sobre declaratoria de quiebra.—Se revocó el auto apelado.

En la demanda de necesidad y utilidad seguida a la señora Salomé v. de Flores, para la venta de un fundo rústico.—Se repone todo lo obrado hasta el estado de nombrarse un curador ad litem para que represente a las menores Flores.

CRIMINAL.—Francisco Hinojosa contra Marcelino y Julián Herrera, por delito de heridas.—Se aprobó el auto apelado.

Ind.—Elodora de Jiménez con Justino Miranda, por maltrato.—Se confirmó el auto apelado, con costas.

ASUNTOS EN DESPACHO EN LA CORTE SUPERIOR

Daria Albizuri con Candelaria Gutiérrez, restitución de una tienda.

Andrés Aliaga con Virginia v. de Coronel, despojo.

Cristina Jofré con Adrián Saavedra, cobro de pesos.

Corazón Boyán con Lorenzo Taberna, reconocimiento de documento.

Eulalia Delgadillo con Lorenzo Delgado, rendición de cuentas.

Visita de Carcel

Hoy a las 3 p.m. se llevará a efecto, la visita reglamentaria de cárcel, con asistencia del Juez de Partido Dr. Julio Indaburu, Fiscal Dr. Viala, Secretarios y Actuarios de los Juzgados.

Debates

Hoy a las 2 p.m. tendrán lugar en el Juzgado 4º de Partido, los debates de Santiago Mamani y Rosa Cerezo, por el delito de robo de especies.

Lo que un millonario gastó en un banquete

Todo el que haya estudiado con algún detenimiento la historia romana, se habrá asombrado al leer las descripciones que Suetonio y los demás historiadores de la época hacen de las suntuosas fiestas y arrojados festines celebrados por Nerón, Heliogábalo, Caligula y otros Emperadores no menos pródigos.

Pero realmente no hay motivo para tal asombro, antes bien, hay que considerar a los buenos romanos como unos vulgares que jamás supieron gustarse el dinero.

Así, al menos, se han empeñado en demostrarlo algunos millonarios yanquis de nuestros días.

Hace muy poco tiempo, la viuda de uno de estos ricachones obsequió a sus amigos con un magnífico banquete celebrado en el hotel Waldorf Astoria de Nueva York.

Sólo en orquídeas para adornar el centro de la mesa, gastó la buena señora 5,000 dólares y casi otro tanto le costó el musgo, que se extrajo expresamente de la Florida. El costo total del banquete se elevó a 50,000 dólares.

Sabido esto, ¿a quién puede admirarle que Nerón tuviese la sala de sus banquetes alfombrada con espesa capa de fragantes rosas, siendo las flores tan baratas en Italia? Si el cruel Emperador resucitase, ¿qué pensaría al saber que en Boston ha pagado un millonario 30,000 dólares por una canasta de claveles rojos?

La esplendidez de aquellos ricos de la antigüedad que despreció de cada comida y de la vista de los convidados, echaban al fuego los manteles... de incombustible amianto, no podría ser nunca comparada con la de sus colegas de fortuna de los Estados Unidos, algunos de los cuales cubren sus mesas con manteles que no cuestan menos de mil ó mil quinientos dólares.

En el vestir, la comparación es igualmente desventajosa para el romano.

La célebre púrpura de Tiro y el lino más delicado, harían un triste papel en el guardarropa de una millonaria norteamericana. No hace mucho que una de estas damas, hallándose en Roma, se presentó en una recepción con un vestido de 50 mil dólares.

Verdad que estaba bordado en diamantes, de modo que aún resultaba barato junto al traje de 35,000 dólares, sin joya ni piedra alguna, que posee Mrs. Celia Wallace, excéntrica millonaria de Chicago.

Sólo el encaje que adorna este vestido, costó 125,000 francos. Pero ¿a qué hablar de vestidos, cuando un periódico newyorkino ha hecho público que cierta dama acaba de pagar 800 dólares por un par de medias pintadas a mano?

Aviso

Los que deseen alquilar, con ó sin muebles, la casa de la señora Bethsabé de Montes, sita en la calle Bolívar N° 28, pueden verse con cualquiera de los suscritos.

La Paz, julio 7 de 1910.

Raquel de Montes.

Agustín Montes,

20 v. 2939

SE ALQUILAN.—Habitaciones amuebladas y un departamento sin muebles. Calle Illimani N° 36. 10 v. 2940

Municipal

31ª SESION ORDINARIA
DEL DÍA 27 DE MAYO DE 1910.

Presidencia del H. señor
Héctor Ormacheta.

Con la concurrencia de los señores municipales: Ascarrunz, Calderón, Dun, Morales, Pizarroso, Saavedra, Soto Polar, Vázquez, y García P., secretario *ad-hoc*; se instaló la sesión a las 4 y 30 p. m.

Fue aprobada la del 24 del mes en curso.

Se dio lectura a los siguientes oficios:

Del Ministerio de Gobierno y Fomento, acusando recibo de los presupuestos administrativos y de instrucción, votados por este H. Concejo Municipal, para el año económico en curso.—Al archivo.

De la Prefectura del Departamento, relativo a las ocho estatutas contratadas al escultor Alejandro Maguani, para su colocación en los paseos públicos de la ciudad.—Habiéndose autorizado a la Presidencia, en gran comisión de la fecha, para que poniéndose al habla con el señor Prefecto del Departamento, lleve a cabo los arreglos correspondientes, al archivo.

De la Junta Municipal de Pelechuco, elevando el balance parcial correspondiente al mes de abril último.—En revisión al Tesoro.

Del señor José María Prieto, Secretario de la Municipalidad del puerto de Palos de Moguer [España] solicitando cooperación de esta H. Concejo, para trabajar en la «Calle de las Naciones Americanas», de dicho puerto, y en terrenos que cederá gratuitamente esa Municipalidad, monumentos para glorificar la memoria de los marinos que descubrieron el Nuevo Mundo.—A la Comisión de Obras Públicas.

Resoluciones.—En gran comisión, y teniendo en consideración las razones expuestas en el memorial del señor Ministro de Relaciones Exteriores, se resolvió acceder a dicha insinuación, reconsiderando, por mayoría de votos, su acuerdo anterior de no otorgar condonación de derechos municipales a los miembros del Cuerpo Diplomático, residentes en esta ciudad, en el presente año; quedando por consiguiente, en vigor la franquicia que se acostumbraba conceder de acuerdo con las prácticas de la corteza internacional.

«La Constructora».—Aprobado el dictamen de la Inspección de Obras Públicas y por equidad, se accedió a la solicitud del señor Director Gerente de «La Constructora», para que suspenda la orden de demolición de una parte del galpón construido sobre una de las calles de la región de Challapampa, con avance sobre la vía pública, haciéndose constar que esta concesión es con carácter provisional.

Apertura y construcción de calles.—Aprobado el informe de la Inspección de Obras Públicas, se negó la consideración de la propuesta presentada por el señor Jorge Vargas Bozo, para la construcción y apertura de la calle que debe unir el puente «9 de Diciembre» con el Parque Alonso de Mendoza, por haber resolución municipal pendiente, para que en su oportunidad se llame a propuestas para el referido trabajo.

Reparaciones de los hospitales.—Leído el memorial presentado por el H. concejal señor Calderón, referente a los trabajos urgentes, que de inmediato deben efectuarse en los tres establecimientos de beneficencia, se autorizó a la Presidencia, para que de acuerdo con la Inspección del ramo, mande realizar los trabajos más indispensables de arreglos en los hospitales de la ciudad, relacionados en el memorial meritado.

Llave de interrupción.—Leída la solicitud de los señores Huibert y Compañía, por la que solicitan licencia para la colocación de una llave de interrupción en la Casa Blanca, q. sobre el Prado, (propia del señor Francisco Meave); se aprobó el informe de la Inspección del ramo, autorizándose a los

peticionarios, para que por su cuenta, manden colocar la llave de interrupción que se insinúa, con el personal de la oficina de obras públicas.

Reclamo de sueldo.—Aprobado el dictamen de la Inspección del ramo, se negó el pago de haberes solicitado por Felipe García, ex-Comisario de Instrucción, en atención a haberse declarado en vacancia dicho puesto desde mediados de enero último y no existir autorización alguna del Concejo para su continuación.

Corrida de toros.—Aprobado el dictamen de la Inspección del ramo; se autorizó a los señores Farfán y C^{as}, para que puedan dar una serie de corridas de toros, en la Plaza Santa Bárbara, con el personal de la cuadrilla que se acompaña, a partir del día domingo 29 del mes en curso; debiendo los representantes ocurrir a tiempo convega para la adquisición del local mencionado; y sujetarse a las prescripciones reglamentarias del caso; practicándose, previamente, por el Ingeniero municipal, una inspección prolija del local, para ver el estado de seguridad en que se encuentra.

Vacancia de puesto.—Aprobado el dictamen de la Inspección del ramo, y teniendo conocimiento de que el Auxiliar del Tesoro Municipal, Rufino Miranda, no volverá a ocupar su puesto en razón de haber aceptado otro cargo rentado según manifiesta la Inspección, se declaró vacante el puesto mencionado, debiéndose presentar la terna correspondiente.

Licencia.—Aprobado el dictamen de la Inspección de Instrucción, se concedió sesenta días de licencia a la Preceptora señorita Isabel V. Lanza, en razón de tenerse que ausentar de la ciudad, haciéndose constar de que si no se reincorpora en dicho término, deberá perder su cátedra; autorizándose al señor Inspector de ramo para que designe a la suplente, con el medio haber de la señorita Lanza.

Reclamo por cobro de impuesto municipal.—Leído el oficio del señor Administrador de la Aduana Nacional de Guayaquil, y el escrito de «The Guayaquil Agencies y C^{as}», por el que reclama el cobro del impuesto municipal sobre el juego de frutas para aguas gaseosas, aprobado el informe de la Comisión de Hacienda, se resolvió que el referido artículo 6 sea el juego de frutas para la fabricación de aguas gaseosas, debe pagar el impuesto de veinte centavos por cada 46 kilos, correspondiendo su clasificación a la de mercaderías en general.

Pedido de drogas.—Habiéndose despendido las Municipalidades, de intervenir en el sostenimiento de los presos de las cárceles públicas, por ley de 11 de enero último, y por consiguiente, modificándose el sistema de servicio de boticas, que antes de ahora se hacía por este Concejo al Panóptico de la ciudad; aprobado el informe de la Inspección del ramo, se resolvió transcribir el memorial de su referencia y la presente resolución, al señor Prefecto del Departamento, para que atienda el pedido del Gobernador de la Penitenciaría, de drogas para los enfermos de dicho establecimiento.

Aumento de haberes.—Leída la solicitud de la señora María de Azu, Profesora de dibujo, por la que pide aumento de haberes o disminución de horas de trabajo; aprobado el informe de la Inspección del ramo, se resolvió: no poderse acceder al primer punto, por ser extemporánea la solicitud, y estar ya aprobado el Presupuesto en sus tres estaciones; debiendo reservarse la solicitud hasta el próximo año, a fin de considerarla a tiempo de confeccionar el Presupuesto; en cuanto al segundo punto, la recurrente deberá cumplir estrictamente con el horario que se tiene fijado, sin poderse rebajar o reducir el tiempo de trabajo.

Propuestas.—Se pasó en informe a la Comisión de Hacienda, las propuestas presentadas por los señores José S. Huerta y Rodolfo Alarcón, referentes al cobro de patentes comerciales sobre agentes viajeros.

Catastro Urbano.—A moción del H. concejal señor Morales,

se fijó en cincuenta centavos, el valor de cada ejemplar del folleto del Catastro Urbano de la ciudad; debiendo ser antenados dichos ejemplares por el Oficial Mayor, y adherirse una nota de las modificaciones introducidas según las últimas resoluciones sobre reclamaciones catastrales.

Devolución de Vales Municipales.—Leída la representación del Administrador del Tesoro Municipal, sobre la no efectividad de la propuesta presentada por el señor Carlos Díez de Medina, como apoderado de los contratistas Pedro Bolea y Antonio D. Camacho, para la pavimentación de las veredas de la Alameda, habiéndosele entregado la suma de Bs. 18,000, en Vales de Crédito Municipal, en garantía de los fondos que debían erogar en dicha construcción; se aprobó en todas sus partes, el siguiente informe de la Inspección del Tesoro, que servirá de suficiente resolución: «Señor Presidente del H. Concejo.—El suscrito Inspector del Tesoro Municipal, salvando el informe pedido, dice: que la representación del señor Administrador del Tesoro Municipal, que antecede, se encuentra en conformidad a lo estipulado en la propuesta aprobada en sesión de 16 de junio del próximo año pasado, no habiendo dado cumplimiento el señor Díez de Medina a ninguna de las cláusulas del contrato, y aun más los Vales de Crédito que se le dieron en garantía los ha hipotecado en el Banco Agrícola, instituyendo a la fecha cobra los intereses y amortización de los indicados Vales; por lo expuesto el suscrito vería con agrado se invite al señor Medina a una rendición de cuentas de los gastos efectuados en el trabajo de aceras de la Avenida 16 de Julio, para que en vista de una liquidación completa se concreten los cargos respectivos; debiendo en su consecuencia notificarse al señor Díez de Medina, para los efectos de la presente resolución.

Nombramientos.—Teniendo de escrutador al H. concejal señor Dum, se expidieron los siguientes nombramientos: Comisarios de la Policía Urbana: Luciano Rojas, J. Felipe Pedregal y Abel Ayrova. Con lo que se levantó la sesión a las 7 p. m., firmando los señores Presidente y Secretario, que certifica:

HÉCTOR ORMACHETA.
Enrique García P.,
Secretario *ad-hoc*.
Aprobada en la sesión del 31 de mayo de 1910.
Es conforme.—
El Oficial Mayor,
Hiram Loayza.

32ª SESION ORDINARIA

DEL DÍA 31 DE MAYO DE 1910.

Presidencia del H. señor
Héctor Ormacheta.

Con la concurrencia de los señores municipales: Ascarrunz, Dun, Morales, Pizarroso, Saavedra, Soto Polar, Vázquez, y García P., Secretario *ad-hoc*; se instaló la sesión a las 4 y 30 p. m.

Fue aprobada la del 27 del mes en curso.

Se dio lectura a los siguientes oficios:

De la Junta Municipal de Sisacaca, elevando los cuadros estadísticos sobre el ramo de instrucción, solicitados por el Ministerio de Instrucción.—Remítase al Ministerio respectivamente.

De la igual de Inquisivi, tributando su agradecimiento por la efectividad del juicio coactivo iniciado por esa Corporación, contra el señor Isidoro Romero, por cobro de pesos.—Al archivo.

Del Banco de Bolivia y Londres, comunicando la remesa de la Aduana Nacional de Guayaquil, por cuenta de este H. Concejo, al 27 de mayo, por la suma de Bs. 6,951.78; y devolviendo a la Aduana Bs. 50, importe del cheque N° 10,799 y J. Gutiérrez Guerra, por falta de endoso.—Al Tesoro.

EXPOSICIONES VERBALES.—El H. señor Presidente, manifestó que la Comisión *ad-hoc*, encargada de considerar las propuestas ofreciendo casas en venta, había terminado su estudio, y le insinuaba preste el informe correspondiente.

El H. Concejal señor García P., en su calidad de miembro de dicha Comisión, expuso, q' efectivamente y después de un estudio minucioso y detenido, asociado del señor Presidente, la Comisión había procedido a examinar cada una de las propuestas presentadas, habiéndose encontrado tal sólo dos correspondientes a los señores Donato Lanza y J., que ofrecía su casa de la calle Recreo, por la suma de Bs. 100,000, que tenía un rendimiento de Bs. 750 mensuales; y la del señor Leonidas Delgado, y Federico Eulert su casa en la misma calle, por Bs. 130,000, siendo estas las únicas adecuadas para el objeto que persigue el H. Concejo, pudiendo en consecuencia, pronunciarse al respecto.—Sométida a la consideración del H. Concejo, se acordó que la Comisión *ad-hoc*, presente su informe por escrito, haciendo relación de todas las propuestas que se han presentado.

El mismo señor Presidente, dio cuenta, de que en la tarde de hoy, y de conformidad con las ordenanzas que le son referentes, había procedido al sorteo de vales de crédito municipal, emitidos en 1907 y 1909, correspondientes al mes presente, con el siguiente resultado:

VALES DE 1907.
Nos. 70, 128, 142, 296, 338, 355, 374, 440, 475, 501, 593, 658, 859, 872, 882, 779, 832, 958, 1099, 1253, 1165, 1332, 1380, 1452, 1413, 1535, 1785, 1873, 1943, 388.

VALES DE 1909.
Nos. 816, 419, 6090, 429, 872, 1604, 6601, 3176, 3572, 4198, 4072, 4345, 4271, 5273, 5323, 5427, 5563, 5985, 6019, 6174, 6414, 6478, 6502, 6627, 7126.

Resoluciones.—**Reclamo de alquiler.**—Leída la solicitud de la señora Victoria Lemus, locataria de la casa municipal N° 74 de la calle Santa Cruz; aprobado el informe de la Inspección de Instrucción, y siendo evidente que la entrega del local arrendado se hizo solo en fecha 10 de julio de 1909, se accedió a la solicitud, debiendo, en consecuencia, correr el término a que se refiere la escritura de arrendamiento de fecha 17 de mayo de 1909, desde el expresado día de la entrega.

Clausura de un callejón.—Aprobado el informe de la Inspección de Obras Públicas, en vista de la denuncia de Manuel A. Betancur, se resolvió notificarse a Asencio Mamani, para que restituya el paso libre del callejón clausurado por el, junto a su propiedad, en la Nueva Paz, asimismo, para que rehabilite la acera de aguas de riego, igualmente cortada, aplicándosele la multa respectiva por haber desobedido la orden de 24 de enero último.

Servicios gratuitos.—Leído el memorial del señor José María Rodríguez Goytia, por el que ofrece desempeñar de una manera gratuita el cargo de Sub-inspector de escuelas de varones; aprobado el informe de la Inspección del ramo, y teniendo en cuenta que la supresión del cargo de Sub-inspector de Instrucción y la creación del puesto de Secretario del ramo, que tiene las atribuciones que ejercía aquel funcionario, colocó al Concejo en la situación de no poder aceptar los patrióticos y desinteresados servicios del doctor José María Rodríguez Goytia, debiendo dársele un voto de agradecimiento por su laudable propósito.

Presupuestos.—De acuerdo con los informes de la Comisión de Hacienda, fueron aprobados los siguientes presupuestos económicos, ordenándose su devolución:

Sisacaca, administrativo, con un ingreso de Bs. 1,951.17, por igual suma de egresos; y de instrucción, con un ingreso y egreso de Bs. 3,161.91.

Inquisivi, general, con un ingreso de Bs. 2,719.70, por igual suma de egresos.

Cuenta general de la Junta Municipal de Larecaja.—De conformidad con el artículo 44 de la Ley Orgánica de Municipalidades; se acordó elevar a Tribunal Nacional de Cuentas el balance general y comprobantes remitido por la H. Junta Municipal de Sorata, correspondiente a la gestión de

1909, para su feneamiento, practicada que ha sido la glosa por el Administrador de este Tesoro Municipal.

Suspensión del servicio de agua.—Aprobado el dictamen de la Inspección del ramo; se accedió a la solicitud del señor Manuel Medina I., por el que insinúa la suspensión del servicio de agua, que posee en sus propiedades de la calle Rivera y Nueva Paz, sin cancelar los derechos que tiene y exonerándosele del pago correspondiente.

Aprobación de planillas de Macamaca.—De acuerdo con los informes producidos por la Comisión de Hacienda y glosas practicadas por el Administrador del Tesoro Municipal; se aprobaron las planillas y comprobantes elevados por el señor Federico Aramayo, locatario de la hacienda Macamaca, por construcciones de los defensivos de este fundo; la primera por Bs. 1,478 y un saldo de Bs. 63, correspondiente a la inversión anual de Bs. 1,500; y la segunda por Bs. 1,063, de conformidad con la resolución Concejal de 15 de diciembre de 1909, por el que se le autoriza, para que por cuenta del H. Concejo, invierta hasta la cantidad de un mil bolívianos, en la continuación de los defensivos del río de la hacienda indicada, haciéndose incluido en esta cantidad el saldo de Bs. 63, que quedó por invertirse de los Bs. 1,500, arriba expresados; ordenándose, en consecuencia, pasar al Tesoro para su cumplimiento y efectos consiguientes.

Orden de pago.—Aprobado el informe de la Comisión de Hacienda; se ordenó pagarse por Tesorería, al señor Ricardo Vertiz Blanco, la suma de doscientos bolívianos, saldo del importe de su comisión para los trabajos y defensivos de Macamaca, sin lugar a accederse a la gratificación que se merecía; debiendo imputarse el egreso al capítulo 5º, único del Presupuesto general vigente.

Clausura de callejón.—Sin embargo del informe de la Inspección de Obras Públicas; se rechazó la solicitud de Asthenia Mantilla, por la que solicita se clausure el callejón existente en el costado izquierdo de la calle Maximiliano Paredes, que dá acceso al riachuelo Chijini.

Avance de construcción.—De acuerdo con el informe de la Inspección de Obras Públicas, se resolvió que la denunciante Petrona Laura, ocurra a los tribunales ordinarios, en su denuncia sobre derechos correspondiente a su propiedad privada, en cuanto a avance de construcción realizados por Ronaldo Luna, por no ser de resorte de la Municipalidad conocer en esta clase de asuntos.

Reclamo de asiento.—Leída la solicitud de Manuel Cali, comerciante del gremio de ahilería, por la que reclama de un asiento que, dice, habérselo adjudicado en fecha 11 de mayo del año pasado, en el cuartel 1º, sección A del Mercado de San Agustín; aprobado el informe de la Inspección del ramo, se declaró que el recurrente es el único acreedor del expresado asiento, según los documentos que se acompañan.

Aplazamiento.—Se aplazó la consideración de la solicitud presentada por la señora Ninica C. Guarachi, profesora de bordado de la escuela elemental N° 2, hasta mejor oportunidad, en atención a no encontrarse vacante el puesto que solicita.

Local Museo de Freundelich.—En atención a que la casa Rivera, tomada en arriendo por el H. Concejo, está totalmente destinada a las escuelas diurnas y nocturnas de varones, concentrándose en ella, y no haber local disponible, se resolvió no poderse acceder a la solicitud del señor Conrado M. Freundelich, para instalar allí el Museo General Paez.

Escuela de Charazani.—Aprobado el informe de la Inspección del ramo, y no siendo posible deferir a la solicitud del profesor de la escuela particular de Nuestra Señora del Carmen de Charazani, por la que pide una subvención, en virtud de la situación afectiva por la que atraviesa el Tesoro Municipal, impidiendo hacer frente a las premisas exigencias del ramo de la capital; habiéndose ya satisfecho por la

Inspección en cuanto al pedido de textos, los que oportunamente han sido provistos.

Con este motivo, el H. Concejal señor Soto Polar, manifestó haber hecho igual remisión de textos a las escuelas de Irupana y Palca.

Gremio de zapateras.—Aprobado el informe de la Inspección del ramo, se negó la solicitud de Celedonia Ramos, Marcelina Torres y Manuela Villegas, del gremio de zapateras, que piden la ocupación de asientos en las calles próximas del Mercado de San Agustín, en las mañanas de los días domingos, para expendir sus manufacturas, por ser insuficientes dichas calles en los referidos días para la exposición de artículos de primera necesidad; pudiendo ocupar a dicho objeto la Plaza España.

Adjudicación de un callejón.—Aprobado el informe de la Inspección de Obras Públicas; se negó la solicitud de los señores David Roca y Narciso Maidana, que solicitan adjudicación de un callejón situado en la manzana 13, del plan de urbanización de la región de Challapampa, en atención a no estar abiertas hasta la fecha las calles proyectadas.

Pedido de sillones.—De acuerdo con el informe de la Inspección de Instrucción, se acordó manifestar al señor Juez 4º de Partido de la capital, que el H. Concejo siente no poder acceder a su pedido de antiguas sillas del Teatro Municipal, para el Salón de Debates de la casa de Justicia, por prohibírselo de una manera terminante una resolución que fué dada el año pasado.

Orden de pago.—Se autorizó a la Presidencia, para que efectúe el pago de Bs. 114.60, moneda nacional argentino correspondiente al saldo adeudado al señor Juan María Zalles, por construcción de medallas y placa para el Centenario de julio.

Ratificación de nombramientos.—A moción del H. concejal señor García P., Inspector del ramo, se ratificó los nombramientos provisionales en favor de los señores Francisco Salcedo y Alfonso Jurado, para los cargos de Químico Director y Ayudante del Laboratorio Municipal, respectivamente; debiendo en consecuencia, extenderse los correspondientes títulos en propiedad.

Autorización.—El señor Inspector de Policía, fué autorizado para que proceda a la venta de los caballos existentes en la Policía Urbana, para con su producto comprar otros, para el servicio del ramo.

Nombramientos.—Teniendo de escrutador al H. Concejal señor Dum, quedaron nombrados:

Alberto Alarcón, auxiliar de la escuela nocturna de San Pedro.

Ricardo Ascarrunz Sevilla, auxiliar del Tesoro Municipal.

Con lo que se levantó la sesión a horas 7 y 30 p. m., firmando los señores Presidente y Secretario, que certifica:

HÉCTOR ORMACHETA.
Enrique García P.,
Secretario *ad-hoc*.

Aprobada en la sesión del 17 de junio de 1910.

Es conforme.—
El Oficial Mayor—
Hiram Loayza.

AVISO.—El taller de Talaría de Florencio Salinas, se ha trasladado a la tienda N° 1 de la calle E. Valle, casa del señor Guillermo Belmonte, al lado de la Fábrica de calzado del señor Félix Eguiña, donde ofrece a su distinguida clientela y al público en general toda clase de obras concernientes al ramo.

Asimismo, anuncia que tiene en venta un gran surtido de colchas de vicuña y alpaca, constantemente.

La Paz, 30 de junio de 1910
1 m. J. I.

AVISO AL PUBLICO.—Se ofrece en alquiler el Almacén de la calle del Comercio, signado con los Nos. 104, 106 y 108, pudiendo ampliarse el local si el interesado lo solicitase.

La Paz, junio 28 de 1910.
10 v. 2931.

CUALRA y media de la plaza, se ofrece habitaciones amuebladas para caballeros, en la calle Bolívar N° 38.
15 v. 2915